

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Informe de los Auditores Independientes  
sobre Procedimientos Aplicados**

Correspondiente a los Estados Financieros  
al 30 de septiembre de 2019



**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
30 de septiembre de 2019

---

	Nº Página
1. Objetivos de la Auditoría	1
2. Alcance de los Procedimientos Aplicados a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019	1
3. Resultados de los Procedimientos Aplicados	2
Anexo 1	

---



**KPMG, S.A.**  
Calle Loma Linda N° 266,  
Colonia San Benito  
San Salvador, El Salvador  
Teléfono: (503) 2213-8400  
Fax: (503) 2245-3070  
kca.kpmg.com

San Salvador, 25 de octubre de 2019

Licenciado  
Juan Pablo Durán Escobar  
Presidente  
Banco de Desarrollo de El Salvador  
Presente

Estimado Licenciado Durán:

Este informe presenta los resultados de los procedimientos aplicados a los estados financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador (el Banco), con fecha de referencia al 30 de septiembre de 2019.

## 1. Objetivos de la Auditoría

Los objetivos principales de la auditoría son los siguientes:

- i. Emitir una opinión de auditoría sobre los estados financieros del Banco de Desarrollo de El Salvador al y por el año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- ii. Presentar informe de procedimientos aplicados a los estados financieros al 31 de marzo de 2019 y 30 de septiembre de 2019.
- iii. Emitir un informe de revisión intermedia al 30 de junio de 2019.

## 2. Alcance de los Procedimientos Aplicados a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019

Como parte de los objetivos de auditoría anteriormente mencionados, aplicamos ciertos procedimientos a los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 proporcionados por la Administración del Banco. Debido a que dichos procedimientos no constituyen una auditoría ni una revisión hecha de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión, no expresamos seguridad alguna. Este trabajo se realiza con el único fin de brindar apoyo al Banco en la presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2019 en el marco de la auditoría de los estados financieros anuales del Banco, y los procedimientos que realizamos fueron los siguientes:

- i. Lectura del balance general, estado de resultados y las notas al 30 de septiembre de 2019 (ver anexo 1).
- ii. Comparación analítica con estados financieros al 30 de septiembre 2019 con el período de diciembre y septiembre de 2018.
- iii. Comparación de los estados financieros entre sí y sus notas (ver anexo 1).
- iv. Verificación de la consistencia en la aplicación de los criterios contables en la preparación de la información financiera antes referida.
- v. Revisión de los acuerdos tomados por la Junta Directiva, Consejo Directivo y correspondencia de los reguladores del Banco.
- vi. Lectura de correspondencia con entidades reguladoras.



### 3. Resultados de los Procedimientos Aplicados

El balance general del Banco al 30 de septiembre de 2019 y su correspondiente estado de resultados por el trimestre finalizado en esa fecha, sobre los cuales aplicamos los procedimientos mencionados en el numeral anterior, se presentan a continuación:

#### Balance General Intermedio

(No auditado)

Al 30 de septiembre de 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b><u>2019</u></b>
<b><u>Activos</u></b>	
Activos de intermediación:	<u>514,161.0</u>
Caja y bancos	42,592.0
Inversiones financieras (neto)	61,109.2
Cartera de préstamos (neto)	<u>410,459.8</u>
Otros activos:	<u>26,099.5</u>
Derechos y participaciones	10,023.5
Diversos (neto)	13,356.0
Bienes muebles y otros (neto)	<u>2,720.0</u>
<b>Total activos</b>	<b><u><u>540,260.5</u></u></b>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>	
Pasivos de intermediación:	<u>283,133.0</u>
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	48,831.1
Préstamos de otros bancos	<u>234,301.9</u>
Otros pasivos:	<u>16,896.3</u>
Fondos en administración	14,777.1
Otros pasivos	<u>2,119.2</u>
<b>Total pasivos</b>	<b><u><u>300,029.3</u></u></b>
Patrimonio:	
Aporte inicial	203,346.1
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado	<u>36,885.1</u>
<b>Total patrimonio</b>	<b><u><u>240,231.2</u></u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b><u><u>540,260.5</u></u></b>



## Estado de Resultados Intermedio

(No auditado)

Por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>2019</b>
Ingresos de operación:	
Intereses de préstamos	17,972.9
Comisiones y otros ingresos financieros	783.7
Intereses de inversiones	1,998.8
Intereses sobre depósitos	487.7
<b>Total ingresos de operación</b>	<u>21,243.1</u>
Costos de operación:	
Títulos de emisión propia	3.8
Intereses sobre préstamos	10,504.6
Comisiones y otros	456.7
<b>Total costos de operación</b>	<u>10,965.1</u>
Reservas de saneamiento	<u>1,748.9</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>	<u>8,529.1</u>
Gastos de operación:	
De funcionarios y empleados	3,016.2
Generales	1,079.8
Depreciaciones y amortizaciones	481.4
<b>Total gastos de operación</b>	<u>4,577.4</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<u>3,951.7</u>
Otros ingresos:	
Dividendos	156.8
Otros ingresos	435.6
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta y contribución especial</b>	<u>4,544.1</u>
Menos:	
Impuesto sobre la renta	982.1
Contribución especial grandes contribuyentes	179.4
<b>Utilidad neta</b>	<u><u>3,382.6</u></u>



Como resultado de los procedimientos aplicados, no identificamos asuntos que consideremos deben ser llevados a su atención.

Este reporte es para información y uso de la Administración del Banco de Desarrollo de El Salvador, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a terceros.

KPMG, S.A.  
Registro N° 422

Ciro Rómulo Mejía González  
Socio  
Registro N° 2234



## **ANEXO 1**

Estados Financieros Intermedios

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados Financieros Intermedios**  
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes sobre  
Procedimientos Aplicados)

---

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

Índice del contenido  
30 de septiembre de 2019 y 2018

---

Nº página

**Estados Financieros Intermedios (no auditados):**

Balances Generales Intermedios	1
Estados de Resultados Intermedios	2
Notas a los Estados Financieros Intermedios	3-14

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Balances Generales Intermedios**  
(No auditados)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b><u>Activos</u></b>			
Activos de intermediación:		514,161.0	504,814.4
Caja y bancos		42,592.0	33,372.8
Inversiones financieras (neto)	3	61,109.2	70,796.9
Cartera de préstamos (neto)	4	410,459.8	400,644.7
Otros activos:		26,099.5	26,130.8
Derechos y participaciones		10,023.5	10,023.5
Diversos (neto)		13,356.0	13,077.8
Bienes muebles y otros (neto)		2,720.0	3,029.5
<b>Total activos</b>		<u>540,260.5</u>	<u>530,945.2</u>
<b><u>Pasivos y Patrimonio</u></b>			
Pasivos de intermediación:		283,133.0	281,832.8
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador	5	48,831.1	57,684.0
Préstamos de otros bancos	6	234,301.9	224,148.8
Otros pasivos:		16,896.3	15,128.1
Fondos en administración		14,777.1	12,507.6
Otros pasivos		2,119.2	2,620.5
<b>Total pasivos</b>		<u>300,029.3</u>	<u>296,960.9</u>
Patrimonio:			
Aporte inicial		203,346.1	203,346.1
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio ganado		36,885.1	30,638.2
<b>Total patrimonio</b>		<u>240,231.2</u>	<u>233,984.3</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>540,260.5</u>	<u>530,945.2</u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.*

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Estados de Resultados Intermedios**  
(No auditados)

Por los períodos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		17,972.9	16,783.0
Comisiones y otros ingresos financieros		783.7	929.2
Intereses de inversiones		1,998.8	2,145.4
Intereses sobre depósitos		487.7	579.2
<b>Total ingresos de operación</b>		<u>21,243.1</u>	<u>20,436.8</u>
Costos de operación:			
Títulos de emisión propia		3.8	3.7
Intereses sobre préstamos		10,504.6	9,531.8
Comisiones y otros		456.7	524.8
<b>Total costos de operación</b>		<u>10,965.1</u>	<u>10,060.3</u>
Reservas de saneamiento		<u>1,748.9</u>	<u>1,871.6</u>
<b>Utilidad antes de gastos</b>		8,529.1	8,504.9
Gastos de operación:			
De funcionarios y empleados		3,016.2	3,082.7
Generales		1,079.8	1,249.1
Depreciaciones y amortizaciones		481.4	407.6
<b>Total gastos de operación</b>	8	<u>4,577.4</u>	<u>4,739.4</u>
<b>Utilidad de operación</b>		3,951.7	3,765.5
Otros ingresos:			
Dividendos		156.8	103.8
Otros ingresos		435.6	1,012.3
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta y contribución especial</b>		<u>4,544.1</u>	<u>4,881.6</u>
Menos:			
Impuesto sobre la renta		982.1	1,362.3
Contribución especial grandes contribuyentes		179.4	231.6
<b>Utilidad neta</b>		<u><u>3,382.6</u></u>	<u><u>3,287.7</u></u>

*Véanse notas que acompañan a los estados financieros intermedios.*

**Notas a los Estados Financieros Intermedios**  
(No auditadas)

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

---

**Nota (1) Operaciones**

El Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES) fue creado como una institución Pública de Crédito, Autónoma, para un plazo indefinido, con personería jurídica y patrimonio propio mediante el Decreto Legislativo N° 847 del 22 de septiembre de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 197 del 21 de octubre de 2011, con vigencia a partir del 19 de enero de 2012, que contiene la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo. Las oficinas de BDES se encuentran ubicadas en Calle El Mirador y 89 Avenida Norte Torre II, Nivel 4, Edificio World Trade Center, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador.

En su fecha de creación fueron transferidos al BDES todos los bienes, derechos y obligaciones, incluyendo las laborales del Banco Multisectorial de Inversiones.

Según su Ley de Creación, el Banco tiene como principal objetivo promover, con apoyo financiero y técnico, el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo y mejorar los servicios de educación y salud.

**Nota (2) Principales Políticas Contables**

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (18) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones y retiro voluntario
- (e) Reservas de saneamiento
- (f) Préstamos e intereses vencidos
- (g) Inversiones accionarias
- (h) Activos extraordinarios
- (i) Valorización de la moneda extranjera
- (j) Intereses por pagar
- (k) Reconocimiento de ingresos
- (l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (m) Reserva por riesgo país

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación.

**Nota (3) Inversiones Financieras y sus Provisiones**

Este rubro representa los títulos valores transados y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	64,172.8	74,901.6
Menos: Provisiones	<u>(3,063.6)</u>	<u>(4,104.7)</u>
Cartera neta	<u>61,109.2</u>	<u>70,796.9</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	3,100.9	4,236.8
Más: Incrementos	0.0	10.7
Menos: Decrementos	<u>(37.3)</u>	<u>(142.8)</u>
Saldo final	<u>3,063.6</u>	<u>4,104.7</u>

La tasa de cobertura es de 4.77% (5.48% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio anual fue de 3.75% (3.45% en 2018). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Parte del portafolio de inversiones ha sido otorgado en garantía de préstamos obtenidos (nota 6).

**Nota (4) Préstamos y sus Provisiones**

La cartera de préstamos al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de préstamos	427,695.8	416,384.8
Menos: Provisiones	<u>(17,236.0)</u>	<u>(15,740.1)</u>
Cartera neta	<u>410,459.8</u>	<u>400,644.7</u>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	15,362.7
Más: Constitución de reservas	1,861.0
Menos: Liberación de reservas	<u>(1,483.6)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2018	<u>15,740.1</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	16,218.7
Más: Constitución de reservas	1,748.9
Menos: Liberación de reservas	<u>(731.6)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2019	<u>17,236.0</u>

Tasa de cobertura es de 4.03% (3.78% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio anualizado fue de 5.95% (5.53% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 99.12% (98.77% en 2018) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.88% (1.23% en 2018).

**BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**  
**(Institución Pública de Crédito)**  
(San Salvador, República de El Salvador)

**Nota (5) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador**

Las obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador:		
Cartera otorgada por el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	44,628.6	53,187.5
Programa Crédito Microempresas:		
Préstamo BID-915/SF-ES (b)	<u>4,092.7</u>	<u>4,356.7</u>
Sub total	48,721.3	57,544.2
Intereses por pagar	<u>109.8</u>	<u>139.8</u>
	<u>48,831.1</u>	<u>57,684.0</u>

(a) Estos préstamos tienen una tasa de 4.55% (4.28% en 2018) y vencen el 19 de marzo de 2029, con garantía patrimonial.

(b) Estos préstamos tienen una tasa de 4.55% (4.28% en 2018) y vencen el 16 de marzo de 2035, con garantía patrimonial.

**Nota (6) Préstamos de Otros Bancos**

Las obligaciones por préstamos con bancos extranjeros al 30 de septiembre 2019 y 2018 ascienden a US\$234,301.9 y US\$224,148.8, respectivamente, monto que incluye capital e intereses.

**Nota (7) Títulos de Emisión Propia**

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 no se tienen títulos de emisión propia a descuento.

**Nota (8) Gastos de Operación**

Los gastos de operación por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018 se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	1,823.6	1,838.7
Prestaciones al personal	855.6	852.6
Indemnizaciones al personal	134.0	145.5
Gastos del directorio	130.4	154.0
Otros gastos del personal	<u>72.6</u>	<u>91.9</u>
	3,016.2	3,082.7
Gastos generales	1,079.8	1,249.1
Depreciaciones y amortizaciones	<u>481.4</u>	<u>407.6</u>
	<u>4,577.4</u>	<u>4,739.4</u>

**Nota (9) Fideicomisos**

El detalle de los Fideicomisos administrados por el Banco al 30 de septiembre de 2019 y 2018, y los resultados netos obtenidos por cada Fideicomiso son los siguientes:

<u>Fideicomiso</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>	<u>Activos</u>	<u>Utilidad (pérdida)</u>
FEDA	8,270.3	(41.2)	5313.7	(49.7)
FIDEMYPE	13,767.7	569.8	13,794.2	350.5
FICAFE	78,768.9	0.0	79,987.3	0.0
FDSGR	2,075.7	4.9	2,070.1	2.8
FOP	1,775,873.2	(413,619.4)	1,771,170.0	(382,571.4)
FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA (a)	10,305.2	0.0	10,305.2	0.0
FIDECAM	1.0	0.0	1.0	0.0
FIDEMUNI	13,339.2	4.4	19,408.0	69.2
FIDEICOMISO DE APOYO A LA PRODUCCION DE CAFÉ	6,722.5	221.1	9,464.6	69.8
FIPREPAGO	62.5	(5.9)	160.7	(0.6)
FIDENAMI (b)	3.0	(90.0)	3.0	(90.0)
FIDEAGUA©	418.8	(111.3)	0.0	0.0

(a) Para el FIDEICOMISO CPK SANTA TERESA, se siguió oportunamente un Juicio Ejecutivo Mercantil contra el Fideicomitente CPK, debido a que incumplió sus obligaciones, principalmente la del pago que hace a BANDESAL, respecto de la comisión por administración como fiduciario. Según la escritura de constitución del Fideicomiso, establece que el plazo era por tres años, contados a partir de la fecha de inscripción, es decir del 17 de julio del 2007, por lo que finalizó dicho Fideicomiso el 17 de julio del 2010.

Dado el incumplimiento citado no se ha procedido a liquidar dicho Fideicomiso, ya que en la cláusula quinta, literal "C" establece que es obligación del Fideicomitente pagar los honorarios al Fiduciario de conformidad a lo establecido en la cláusula décima quinta del mismo instrumento.

(b) El Fideicomiso Nami de Administración de Flujos de Efectivo para Construcción de Proyectos de Vivienda conocido como FIDENAMI fue registrado en el Centro Nacional de Registro el 27 de abril de 2017, y el objetivo del fideicomiso es la administración de los fondos del fideicomiso con el fin que el fiduciario transfiera al fideicomitente – fiduciario o a terceros según las indicaciones del fideicomitente todos los fondos necesarios para llevar a cabo el proyecto de la ejecución de viviendas según se ha detallado en la estipulación primera de la escritura, siempre que existan fondos para ello.

(c) El Fideicomiso para la Seguridad del Agua, conocida como FIDEAGUA, fue registrado en el Centro Nacional de Registros el 15 de enero del 2019 y el objetivo del Fideicomiso es facilitar el financiamiento crediticio oportuno y asequible a fin de expandir y ampliar la infraestructura de servicios de agua potable y saneamiento y proveer fondos no reembolsables a una cuenta especial para brindar apoyo técnico especializado para reparar, ampliar y mejorar el acceso al agua potable y saneamiento básico de la población salvadoreña, según lo detallado en la cláusula cuarta de la escritura de constitución.

**Nota (10) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano**

Por el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco ha mantenido un promedio de 113 y 109 empleados, respectivamente. De ese número el 52% se dedican a los negocios del Banco (50.45% en 2018) y el 48% es personal de apoyo (49.55% en 2018).

**Nota (11) Litigios Pendientes**

No se tienen litigios pendientes al 30 de septiembre de 2019, que cumplan con lo requerido por la NCB-17.

**Nota (12) Personas Relacionadas**

Debido a que el Banco no tiene accionistas y por la naturaleza de Institución Pública de Crédito, solamente califican como personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Conforme al Artículo N° 7 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el capital inicial del Banco de US\$198,212.0 se constituyó con el patrimonio del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), al cual el Banco de Desarrollo sucede por ministerio de la Ley de Creación de BDES. El Artículo N° 8 de la misma Ley establece que el patrimonio del BDES estará constituido por el capital inicial, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades del ejercicio. El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es persona relacionada relevante debido a que una parte significativa del patrimonio del BMI (más del 50%) que constituyó el capital inicial del BDES, incluyó aportes del BCR y con quien se tienen operaciones de préstamos por pagar (véase nota 5).

**Nota (13) Límites en la Concesión de Créditos**

El Banco realizará operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo. Excepcionalmente, se podrá otorgar financiamiento de capital de trabajo cuando el mismo esté relacionado a un proyecto de inversión.

Los montos de financiamientos directos concedidos para un solo proyecto deberán ser en su conjunto superior al 2% del Patrimonio neto de reservas del Banco.

El Banco podrá otorgar créditos hasta por el 50% del financiamiento total requerido del proyecto. Asimismo, el Banco no podrá realizar con un mismo sujeto o grupo económico, operaciones directas de financiamiento por más del 10% de su Patrimonio neto de reservas.

Al momento de su otorgamiento, el saldo de la cartera de proyectos que sean propiedad de instituciones del sector público no podrá representar en su conjunto más del 15% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco. En el caso de proyectos de sociedades de economía mixta o de cualquier otra con participación público-privada en los cuales el sector público participe con más del 40% de la propiedad, el límite será del 20%. En todo caso, estos financiamientos no podrán representar en su conjunto más del 35% de la totalidad de la cartera de crédito del Banco al momento de su otorgamiento.

El BDES cuenta con políticas de administración de riesgos, las cuales establecen límites o cupos máximos de financiamiento a las intermediarias de sus recursos, de acuerdo al tipo de institución y a la categoría de riesgo que se le asigna. El saldo de los préstamos que cada intermediaria tendrá con BDES no deberá exceder su cupo de financiamiento, el cual se establece según el número de veces el patrimonio de la IFI (Institución Financiera Intermediaria) o según el porcentaje del patrimonio de BDES (el que sea menor). Los cupos o límites por tipo de intermediaria son:

Bancos, instituciones públicas u oficiales de crédito:

- Para categorías de riesgo BDES-1 y BDES-2, pueden optar a 2.5 y 2.0 veces el patrimonio de la IFI (respectivamente) o hasta el 40% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo BDES-3, pueden optar a 1.5 veces el patrimonio de la IFI o el 30% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo BDES-4 y BDES-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva lo autorice.

Intermediarios financieros no bancarios regulados y no regulados (IFNB):

- Para categorías de riesgo NB-1 y NB-2, pueden optar a 2.0 y 1.5 veces el patrimonio del IFNB, (respectivamente) o hasta el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Para la categoría de riesgo NB-3, puede optar a 1.0 vez el patrimonio del IFNB o el 15% del patrimonio del BDES (el que sea menor).
- Las categorías de riesgo NB-4 y NB-5 no pueden optar a un cupo, a menos que la Junta Directiva del BDES lo autorice.

Adicionalmente, los recursos desembolsados a todas las IFNB (Intermediarias Financieras no Bancarias) no podrán ser superiores al 25% del patrimonio de BDES.

Al 30 de septiembre de 2018 y 2018 el Banco ha dado cumplimiento a los cupos y límites de créditos antes expuestos.

#### **Nota (14) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera**

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

El Banco cuenta con su propio límite de riesgo en cuanto al tipo de cambio, éste se refiere a que la diferencia absoluta entre activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera en todo momento no podrá ser mayor al 0.5% de utilidades presupuestadas.

Al 30 de septiembre de 2019 y 2018 el Banco cumplió las citadas disposiciones.

**Nota (15) Requerimientos de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto**

De acuerdo con el Artículo N° 26 de la Ley de Creación del Banco, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) por lo menos el 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada Ley y ii) el fondo patrimonial del Banco no podrá ser inferior al 4% de sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.

Además, según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar en todo momento la siguiente relación: el 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado.

La situación del Banco es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo patrimonial sobre activos ponderados	47.91%	47.86%
Fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	79.45%	78.19%
Fondo patrimonial sobre aportes (capital)	108.42%	106.08%

**Nota (16) Calificación de Riesgos**

El Banco publica la calificación de riesgo realizada por una calificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero y otras realizadas por las calificadoras internacionales para determinar el grado de la inversión.

	<u>2019</u>		<u>Calificación</u>			<u>2018</u>	
	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Internacional</u>	<u>Emisor</u>	<u>Corto plazo</u>	
Moody's Investor Service*	B3			B3			
Zumma Rating, S.A. de CV**		EAAA	N-1		EAAA Perspectiva estable	N-1	
SCRiesgo**		EAA+	N-1		AAA+ Perspectiva estable	N-1	

\* Calificación internacional

\*\* Calificación nacional

Calificaciones asignadas con información financiera al primer trimestre de 2019 y 2018.

### Calificación

#### **Moody's Investor Service**

B3 Sujeto a especulaciones y alto grado crediticio

#### **Zumma Rating**

EAAA Las entidades cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

N-1 Instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o a la economía.

Tendencia Negativa: Indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

#### **SCRiesgo**

AA+ Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

N-1 Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

#### **Nota (17) Hechos Relevantes y Subsecuentes**

- a) El 5 de febrero de 2019, La Junta Directiva acuerda la distribución de las utilidades del ejercicio 2018.
  - i. Aprobar el establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de El Salvador, así:
    - Reserva Legal por US\$686.9.
    - Reserva complementaria para el mantenimiento de valor del patrimonio por US\$305.1.

- ii. Someter a aprobación de la Asamblea de Gobernadores que las utilidades cubran los requerimientos de constitución de reservas de capital:
  - Aprobar la propuesta de aplicación de utilidades de USD\$3,865.8 la distribución de utilidades al Banco Central de Reserva por USD\$966.5 y el remanente de USD\$2,899.3 aplicarlo a superávit de ejercicios anteriores.
- b) El 16 de febrero de 2018 en Acta N° AG-01/2018, la Asamblea de Gobernadores del Banco acuerda la distribución de las utilidades del ejercicio 2017 según lo siguiente:
  - i. Establecimiento de las reservas de capital para el Banco de Desarrollo de El Salvador, así:
    - Reserva legal por US\$621.5.
    - Reserva complementaria para el mantenimiento del valor del patrimonio por US\$3,902.9.
  - ii. Tomar nota que debido a la mayor inflación anual de 2.04% para el 2017 según información consultada en el BCR, las utilidades del ejercicio 2017 sólo alcanzaron a cubrir los requerimientos de constitución de reservas de capital.
- c) Según acuerdo ejecutivo N° 34 de fecha 10 de junio del 2019 se nombró como presidente de la Junta Directiva de BANDESAL al Lic. Juan Pablo Durán Escobar por un período de cinco años contados a partir del 11 de junio del 2019 hasta el 10 de junio del 2024.

- d) En sesión de asamblea de gobernadores N° AG-03 de 26 de julio del 2019 se nombró como parte de la Junta Directiva para el período del 26 de julio 2017 hasta 26 de julio de 2024 a las siguientes personas:

<u>Sector</u>	<u>Director</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>	<u>Junta Directiva Actual</u>
Ministerio de Hacienda	Propietario	Vinicio Alessi Morales Salazar	Vinicio Alessi Morales Salazar
Ministerio de Hacienda	Suplente	Sergio de Jesús Gómez Pérez	Juan Nefalí Murillo Ruiz
Banco Central de Reserva	Propietario	Pablo José Amaya Valencia	Irina Mirna Ruth Cisneros
Banco Central de Reserva	Suplente	Juan Antonio Osorio Mejía	Jorge Alberto Flores Torres
Ministerio de Economía	Propietario	Héctor Antonio González Pineda	José Alberto Acosta Maldonado
Ministerio de Economía	Suplente	Roberto Carlos Alfaro	Nadehzda Elena Peña Galo
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Propietario	Fidencio Antonio Espinal Arias	Enrique José Arturo Parada Rivas
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Suplente	Daniel Américo Figueroa Molina	Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Steven Jorge Kawas Yuja	Steven Jorge Kawas Yuja
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	José Tomas Cerna Trujillo	José Tomas Cerna Trujillo
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Blanca Mirna Benavides de Morales	Blanca Mirna Benavides de Morales
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	Raúl Antonio Ardón Rodríguez	Raúl Antonio Ardón Rodríguez
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Propietario	Álvaro Renato Huevo	Álvaro Renato Huevo
Representantes de Asociaciones del sector agropecuario. Industrial, micro pequeña y mediana empresa y organizaciones no gubernamentales	Suplente	César Humberto Solórzano Dueñas	
Universidades privadas con acreditación en el Ministerio de Educación	Propietario		
Universidades privadas con acreditación en el Ministerio de Educación	Suplente		José Antonio Mejía

- e) En Sesión de JD 29/2019 se nombró como Director de Administrador y Finanzas al Lic. Edwin Antonio Cornejo Flores en sustitución del Lic. Carlos Mauricio Granados quien tenía la posición de Director de Gestión, también se nombró como Director de Gestión de Fondeo y Desarrollo a la Arquitecto Ana María Rodríguez Villalta, ambos a partir del 1 de agosto 2019.
- f) En Sesión de JD 30/2019 se nombró como Director de Negocios al Lic. Juan Marco Rodríguez Guirola en sustitución del Lic. Orlando Mejía Madrid quien fungía como Director de Negocios y como Director de Riesgos al Lic. Orlando Mejía Madrid, ambos a partir del 19 de agosto del 2019.

**Nota (18) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

La Administración del banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador que le son aplicables:

1. Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR); la NIIF 9 elimina las categorías existentes de la NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta.

2. Las divulgaciones sobre instrumentos financieros no se realizan de la forma requerida por las NIIF, por ejemplo:
  - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
  - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
3. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a la normativa contable regulatoria. La NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (2) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.
4. Los estados financieros intermedios requeridos para publicación por la NCB-018 son únicamente el balance general y el estado de resultados con sus correspondientes notas. Las NIIF requieren que el balance general intermedio sea comparado con el último balance general anual publicado, así como también la presentación de los estados de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y la descripción de las principales políticas contables.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.
6. Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.